

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONVOCA

A la ciudadanía residente en el estado de Querétaro interesada en formar parte del equipo de trabajo del **Programa de Resultados Electorales Preliminares** que realizará las funciones de **Acopio** de las Actas PREP entregadas por los funcionarios de casilla mediante el sobre PREP en los Consejos Distritales y Municipales del estado de Querétaro, y que cumplan con los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano, residir en el estado de Querétaro y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- II. Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente.
- III. No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
- IV. No ser miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido político alguno en los últimos cuatro años.
- V. No estar inhabilitado para ocupar cargo o puesto público;
- VI. No ser consejero propietario o suplente, de algún consejo electoral local, distrital, estatal o municipal.
- VII. Cumplir con el procedimiento aprobado por el Consejo General para el Reclutamiento y Selección de las personas que realizarán funciones de supervisión, captura/verificación, digitalización y acopio.
- VIII. Tener disponibilidad de horario para llevar a cabo sus actividades.
- IX. Cumplir con el procedimiento aprobado por la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- X. Cumplir con el perfil requerido para cada cargo.

Los perfiles de estos cargos se pueden observar en el sitio oficial del IEEQ, www.ieeq.mx.

Para postularse a cualquiera de los cargos descritos en esta convocatoria, debe depositar la siguiente documentación digitalizada en formato: PDF y presentarla en original para su cotejo durante la etapa de entrevista.

1. Acta de nacimiento.
2. Credencial para votar vigente.
3. Comprobante de domicilio de máximo 2 meses de antigüedad.
4. Original de comprobante máximo de estudios.
5. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que se cumple con los puntos I, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del apartado anterior.
6. Comprobante de vigencia de credencial para votar obtenido de la liga: <https://listanominal.ine.mx/>

El registro deberá realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 15:59 horas del día 31 de mayo de 2018. Una vez depositados sus documentos digitalizados, los postulantes serán contactados para calendarizar la capacitación, examen y entrevista correspondientes en cualquier oficina del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que se les indique.

Procedimiento

El registro de solicitudes solo se realizará por internet a través del sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro: www.ieeq.mx

Solo serán considerados aspirantes quienes depositen digitalmente la documentación completa solicitada en el registro de aspirantes en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro www.ieeq.mx

El procedimiento consta de cuatro etapas:

- I. Registro en línea y depósito de la documentación digitalizada solicitada.
- II. Entrevista personal.
- III. Capacitación.
- IV. Notificación a las personas seleccionadas para ser contratadas y designadas.

Quedarán automáticamente descalificados los aspirantes que: NO cumplan la etapa I,y/o NO acudan a la etapa II y III.

El tabulador para el reclutamiento y selección del personal para el PREP es el siguiente:

- I. Evaluación curricular [50%]
- II. Entrevista [50%]

Podrán ser adscritos al **Centro de Captura y Transmisión de Datos** más cercano a su domicilio, los aspirantes que **cubran el perfil para realizar las funciones de acopio** y que hayan sido **mejor evaluados**.

En todo momento se protegerán los datos personales de quienes participen en este procedimiento, los cuales sólo serán utilizados para efectos de la convocatoria pudiendo ser revisada por los integrantes de la Comisión Transitoria para el Seguimiento de las Actividades para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y por los representantes de los partidos políticos.

Remuneración económica:

La realización de estos trabajos contará con las prestaciones de Ley y con la siguiente remuneración:

- *Personal de acopio: apoyo económico de \$3,000.00*

Todas las notificaciones serán realizadas en el sitio de internet www.ieeq.mx, por correo electrónico o, en su caso, personalmente.

El procedimiento completo podrá ser consultado en el sitio de internet del IEEQ.

Para mayores informes comunicarse al teléfono 442 6 74 66 57, a través del correo electrónico prep2018@ieeq.mx, asistiendo directamente a las oficinas ubicadas en Prolongación Pino Suárez 479 de la Ciudad de Querétaro o en cualquiera de las 27 oficinas sede de los Consejos Distritales y Municipales ubicadas en los 18 municipios del Estado de Querétaro.

**Fin de la Convocatoria